

10. OTRAS INFORMACIONES.

Serán facilitadas en el Servicio de Suministros -Unidad de Concursos- de la Gerencia de los Hospitales Nuestra Señora del Pino-El Sabinal del Área de Salud de Gran Canaria.

11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales y en la prensa, por una sola vez, correrán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 3 de octubre de 1997.- El Director Gerente, Ruperto Matas Gutiérrez.

*Otras Administraciones***Universidad de La Laguna**

3228 RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 1997, por la que se convoca concurso, procedimiento abierto, declarado de urgencia, para la adjudicación del servicio de Documentalista para el Centro de Documentación Europea.- Expte. nº 133/97.

La Universidad de La Laguna ha resuelto convocar concurso, procedimiento abierto, declarado de urgencia, para la adjudicación del servicio denominado servicio de Documentalista para el Centro de Documentación Europea (expte. nº 133/97), con destino al citado Centro de Documentación Europea.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio (expte. nº 133/97).

Presupuesto base de licitación: 5.000.000 de pesetas.

Lugar de ejecución: Universidad de La Laguna.

Plazo de ejecución: veinticuatro (24) meses, a contar desde la formalización del contrato.

Obtención de documentación e información: el Pliego de Bases de Contratación se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación y Patrimonio de la Universidad de La Laguna, Pabellón de Gobierno, calle Molinos de Agua, s/n, 38207-La Laguna, Tenerife, teléfono (922) 603049, fax (922) 603988, durante el plazo de presentación de proposiciones, de lunes a viernes de nueve a catorce horas, previo pago de 1.000 pesetas, que se han de ingresar en la cuenta corriente nº 2065 0067 651114000165 de CajaCanarias, a favor de la Uni-

versidad de La Laguna, Avenida de la Trinidad, La Laguna, Tenerife.

Plazo de presentación de proposiciones: trece (13) días naturales, por razones de urgencia, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

Documentación a presentar por los licitadores: la requerida en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

Lugar y presentación de proposiciones: en el Registro General de la Universidad de La Laguna en la dirección anteriormente indicada, hasta las 13,00 horas del último día del plazo.

Examen de la documentación y apertura de proposiciones económicas: se procederá según las cláusulas 15 y 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Gastos de publicación: correrán a cargo del adjudicatario.

La Laguna, a 18 de septiembre de 1997.- El Rector, Matías López Rodríguez.

*Otros anuncios***Consejería de Industria y Comercio**

3229 ANUNCIO de 26 de junio de 1997, del Servicio de Energía de Las Palmas, de información pública, relativo a autorización administrativa.- Expte. nº AT 97/158.

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección Territorial de las instalaciones eléctricas que a continuación se describen, y con número de expediente AT 97/158. Y a los efectos previstos en el artículo 9º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Unelco, S.A., con domicilio en Avenida Ramírez Bethencourt, 22, en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, adjuntando documentación en la que se proyectan las siguientes instalaciones:

Reformado de la línea de AT. de EM. Tejeda a C-101.526 (ET. 153-C) El Rincón.

a) Características principales: línea aérea trifásica de simple circuito a 20 KV de tensión de servicio, sobre apoyos metálicos, con origen en EM. Tejeda y su final en C-101.526 (ET. 153-C) El Rincón, con longitud total de 1272 metros, cable de 78,6 mm² de sección de AL y aislamiento 12/20 KV.

b) Ubicación: zona de El Rincón, en el término municipal de Tejeda.

c) Presupuesto: asciende a la cantidad de 7.717.860 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto o proyecto de la instalación en esta Dirección Territorial de la Consejería de Industria y Comercio, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 26 de junio de 1997.- El Jefe del Servicio, Juan Antonio León Robaina.

3230 ANUNCIO de 10 de julio de 1997, del Servicio de Energía de Las Palmas, de información pública, relativo a autorización administrativa.- Expte. n.º AT 97/075.

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección Territorial de las instalaciones eléctricas que a continuación se describen, y con número de expediente AT 97/075. Y a los efectos previstos en el artículo 9º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Unelco, S.A., con domicilio en Avenida Ramírez Bethencourt, 22, en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, adjuntando documentación en la que se proyectan las siguientes instalaciones:

Sustitución de postes de hormigón por metálicos entre los apoyos n.º 99 y n.º 121 de la línea Barranco de Las Palmas.

a) Características principales: línea aérea trifásica, de simple circuito, a 20 KV de tensión de servicio, sobre apoyos metálicos, con origen en apoyo n.º 99 de la línea Barranco de Las Palmas y su final en apoyo n.º 21 de la línea Barranco de Las Palmas, con longitud total de 1.452 metros, cable de 78*6 mm² de sección de AL y aislamiento de 24 KV.

b) Ubicación: zona de Barranco de Las Palmas, en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana.

c) Presupuesto: asciende a la cantidad de 10.670.243 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto o proyecto de la instalación

en esta Dirección Territorial de la Consejería de Industria y Comercio, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de julio de 1997.- El Jefe del Servicio, Juan Antonio León Robaina.

3231 ANUNCIO de 11 de julio de 1997, del Servicio de Energía de Las Palmas, de información pública, relativo a autorización administrativa.- Expte. n.º AT 97/073.

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección Territorial de las instalaciones eléctricas que a continuación se describen, y con número de expediente AT 97/073. Y a los efectos previstos en el artículo 9º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Unelco, S.A., con domicilio en Avenida Ramírez Bethencourt, 22, en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, adjuntando documentación en la que se proyectan las siguientes instalaciones:

Paso a subterráneo de línea de AT de C-101.118 (ET. 1156-NO) piso al apoyo n.º 63 de la línea Anzofé.

a) Características principales: línea subterránea, trifásica, de simple circuito a 20 KV de tensión de servicio, con origen en C-101.118 (ET. 1156-NO) piso firme y su final en apoyo n.º 63 de la línea Anzofé, con longitud total de 150 metros, cable de 240 mm² de sección de AL y aislamiento 24 KV.

b) Ubicación: zona de Barrio Piso Firme, en el término municipal de Gáldar.

c) Presupuesto: asciende a la cantidad de 2.431.871 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto o proyecto de la instalación en esta Dirección Territorial de la Consejería de Industria y Comercio, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de julio de 1997.- El Jefe del Servicio, Juan Antonio León Robaina.